



Cámara de Diputados
Entre Ríos

LEY N° 11014

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON
FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°.- Establécese los límites jurisdiccionales de la Comuna Puerto Curambre, Distrito Tala, del Departamento Paraná de acuerdo a los siguientes límites y linderos:

Noreste: por Arroyo María Chico desde su confluencia en el Río Paraná en vértice 1 (31°23'42.74"S; 60° 5'57.47"O) hasta su intersección con Ex Ruta Provincial N° 8 en vértice 2 (31°30'27.73"S; 60° 2'45.19"O), lindando con el Municipio de Pueblo Brugu.

Este: por ex Ruta Provincial N° 8 desde vértice 2 hasta intersección con camino público en vértice 3 (31°30'49.03"S; 60° 2'51.28"O). Luego, por eje de este camino desde el vértice 3 hasta el vértice 4 (31°30'21.98"S; 60° 5'57.80"O). Continuando por la recta desde el vértice 4 hasta el vértice 5 (31°32'2.89"S; 60° 6'16.58"O), incluyendo el camino público. Luego por cuatro rectas, la primera desde el vértice 5 hasta el vértice 6 (31°32'13.44"S ; 60° 5'3.46"O), la segunda desde el vértice 6 hasta el vértice 7 (31°33'18.13"S ; 60° 5'16.02"O), la tercera desde el vértice 7 hasta el vértice 8 (31°33'17.53"S ; 60° 5'20.30"O), y la cuarta desde el vértice 8 hasta el vértice 9 (31°34'13.51"S ; 60° 5'31.71"O), incluyendo en todos los casos los caminos públicos. Luego, por eje de camino desde el vértice 9 hasta el vértice 10 (31°33'49.84"S; 60° 8'10.51"O) y finalmente por recta desde el vértice 10 hasta el vértice 11 (31°35'39.72"S; 60° 8'33.07"O) incluyendo el camino público. Todas lindando con el ejido municipal de Cerrito.

Sur: por camino público, desde el vértice 11 hasta el vértice 12 (31°35'23.28"S; 60°10'29.96"O) lindando con la Comuna de El Palenque. Luego por recta desde el vértice 12 hasta el Río Paraná en el vértice 13 (31°34'25.22"S; 60°17'0.44"O), lindando con el Centro Rural de Población de Colonia Celina.

Noroeste: por el Río Paraná desde el vértice 13 hasta la confluencia del Arroyo María Chico en el vértice 1.-

ARTICULO 2°.- De forma.-

Sala de Sesiones. Paraná, 28 de septiembre de 2022.-

MARIA LAURA STRATTA
Presidente Cámara Senadores

LAUTARO SCHIAVONI
Secretario Cámara Senadores

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

Lic. Nicolás Pierini
Prosecretario
Cámara Diputados de E. Ríos



PARANÁ,

19 OCT. 2022

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-



MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

19 OCT. 2022

Registrada en la fecha bajo el N° 11014 -.- CONSTE.-

